



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000898

DECRETO N° **3.355**
Chillán Viejo, 22 de Noviembre de 2019

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000898, formulada por Julio Marambio Acuña, donde Solicita: a) Identificar la imputación contable a través de la cual ingresaron los recursos al municipio, en archivo Excel; b) Identificar la cuenta bancaria a la cual ingresaron los recursos, con el número, banco y tipo de cuenta; c) Informar si los recursos adjudicados ingresaron a una cuenta corriente exclusiva para el uso de dichos fondos o no; d) Copia de comprobante de ingreso del monto recibido; e) Copia de formulario de postulación de cada proyecto adjudicado; f) Copia o enlace de descarga de los convenios de transferencias de recursos por cada proyecto adjudicado; y, g) Último informe de rendición de cuenta presentado por el municipio ante el Gobierno Regional.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000898 en Excel, PDF y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Julio Marambio Acuña; Secretario Municipal; Transparencia



DOMINGO PILLADO MELZER
Administrador Municipal(S)